

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT): 2500426

Denominación Título: Grado en Educación Infantil

Universidad responsable: Universidad Rey Juan Carlos

Universidades participantes:

Centro en el que se imparte: FCJS – Fuenlabrada / FCJS – Móstoles / FCJS – Madrid

Nº de créditos: 240

Idioma: Castellano e Inglés

Modalidad: Presencial – Semipresencial - Inglés

Informe de Renovación de la Acreditación con fecha de: 15/09/2017

Directriz 2: El plan de mejora indicado en los informes de renovación de la acreditación para los títulos favorables con especial seguimiento ha sido eficaz y se presentan evidencias e indicadores de los resultados obtenidos y grado de consecución del objetivo.

Elementos a evaluar:

- se realiza una valoración de la efectividad de la acción de mejora de acuerdo a evidencias e indicadores previstos y se valora los beneficios conseguidos y su alineación con el objetivo previsto
- existen evidencias que avalen que las acciones han sido implantadas y su resultado ha sido eficaz
- en el caso que la acción de mejora se encuentre en vías de implantación o no se haya conseguido el objetivo, existe un plan de mejora que recoja las acciones futuras, la planificación de implantación, los indicadores y el responsable

Acción 1.1. Revisar el Itinerario de Prácticas del Doble Grado Infantil + Primaria

Con el objetivo de garantizar la especialización en cada uno de los Grados que se ofertan de forma conjunta (Educación Infantil y Educación Primaria), se han incorporado en este curso académico 2018/2019, dos nuevas asignaturas de Prácticas: Prácticas Externas III y Prácticas Externas IV, completando todos los créditos de prácticas que se cursan en los grados simples.

Al mismo tiempo, se ha procedido a revisar el Grado de Educación Infantil (también el Grado de Educación Primaria) con el objetivo de poder configurar el nuevo itinerario del Doble Grado.

Las modificaciones que se han propuesto en el Grado de Educación Infantil son las siguientes:

1. La asignatura de Metodología de Investigación Educativa se cursará en el segundo semestre de segundo curso.
2. La asignatura de Atención temprana se cursará en el segundo semestre de primer curso.

Este cambio se justifica por la necesidad de acercar la asignatura de Metodología de Investigación Educativa a cursos superiores. Los estudiantes ya habrán alcanzado las competencias básicas necesarias para iniciar un proceso de investigación en el ámbito educativo.

Acción 1.2. Modificación de la memoria del Grado para adaptarla al número real de plazas ofertadas

El 12 de junio de 2017 llegó el informe favorable de la modificación de plazas realizada en la memoria.

Acción 1.3. Revisar las Guías Docentes de las asignaturas de Grado.

Como se puede comprobar en las evidencias presentadas (presentación y acta reunión mantenida), se ha informado al Claustro de profesores del Grado en Educación Infantil sobre la necesidad de revisar todos los elementos curriculares contenidos en la Memoria, en especial, las actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación.

Es un proceso que se encuentra abierto y, como se puede comprobar por la documentación que se adjunta en las evidencias, los responsables de las asignaturas están remitiendo informe de estas actuaciones consensuadas en las reuniones celebradas con todos los implicados de las asignaturas y áreas de conocimiento. En estos informes se incluyen los argumentos que justifican los cambios en las guías docentes.

Este proceso se espera finalice a finales de este año (noviembre/diciembre de 2018) para, si fuese necesario, solicitar modificación en la Memoria en los plazos establecidos por la agencia evaluadora. De la misma forma, se está revisando de forma precisa las guías docentes de la modalidad semipresencial, sobre todo en lo que respecta a las metodologías docentes y sistemas de evaluación.

Acción 7.1. Incrementar participación de las encuestas de satisfacción del título

Se adjunta evidencia de los recordatorios enviados para incrementar la participación en las encuestas de satisfacción.

REVISIÓN DEL PLAN DE MEJORA GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL



Pasado al menos un año de la aprobación del plan de mejora, se realiza el seguimiento del estado de las acciones de mejora que lo componen:

MODIFICACIONES NECESARIAS

CRITERIO 1: ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

1.- Se debe establecer un procedimiento de reconocimiento de créditos que garantice la especialización en cada uno de los Grados que se ofertan conjuntamente.

ACCIÓN DE MEJORA 1.1: Revisar el Itinerario de Prácticas del Doble Grado Infantil + Primaria.

Acción de mejora 1.1
1.Objetivo de la mejora:
Garantizar la especialización en cada uno de los grados que se ofertan conjuntamente.
2.Indicador de seguimiento:
Itinerario Formativo del Doble Grado Ed. Infantil + Ed. Primaria
3.Seguimiento /cumplimiento:
Cumplido. En la oferta académica del curso 2018/2019 se realizan las prácticas de ambos grados.
4. Fechas:
Junio 2018

2.- Es necesario solicitar la correspondiente modificación del plan de estudios para reflejar con claridad el número de plazas por campus y su modalidad.

ACCIÓN DE MEJORA 1.2. Modificación de la memoria del Grado para adaptarla al número real de plazas ofertadas

Acción de mejora 1.2
1.Objetivo de la mejora:
Proceder a la modificación de la memoria del grado para reflejar el número real de plazas ofertadas en cada uno de los campus
2.Indicador de seguimiento:
Plazas verificadas (memoria verificada)
3.Seguimiento /cumplimiento:
Cumplido. Se adjunta como evidencia el informe final de la modificación.
4. Fechas:
El 12 de junio de 2017 llego el informe favorable de la modificación de plazas realizada en la memoria.

3.- Se debe completar la información recogida en las guías docentes de las asignaturas para que se correspondan con lo recogido en la Memoria de verificación y con la modalidad de enseñanza correspondiente.

ACCIÓN DE MEJORA 1.3: Revisar las Guías Docentes de las asignaturas del Grado.

Acción de mejora 1.3
1.Objetivo de la mejora:
Que la información recogida en las Guías Docentes se corresponda con lo recogido en la Memoria de Verificación.
2.Indicador de seguimiento:
Publicación de las Guías Docentes del curso académico 2018/2019
3.Seguimiento /cumplimiento:
Reuniones con los responsables de las asignaturas con el fin de realizar las modificaciones necesarias de cara al cumplimiento del objetivo. Se adjuntan evidencias del proceso abierto que se mantiene con los responsables de las asignaturas y que se espera finalice a finales de 2018.
4. Fechas:
Julio 2018
5. Observaciones:
Se hará especial hincapié en el desarrollo de las Guías Docentes de la modalidad semipresencial para que reflejen las particularidades que la diferencian de la modalidad presencial.

Procedimiento del plan de mejora: Comunicaciones con los responsables de las asignaturas durante el curso académico 2017/2018 para ir realizando las modificaciones necesarias de cara a la publicación de las Guías Docentes en julio del 2018.

Aunque se han modificado ciertos aspectos de las guías docentes para este curso académico 2018/2019, el proceso de adecuación sigue abierto y se completará en el curso 2019/2010.

Evidencias aportadas:

- 1. Acta reunión con el Claustro de Profesores del Grado en Educación Infantil.*
- 2. Presentación de trabajo utilizada en esta reunión.*
- 3. Propuestas finales surgidas de las reuniones de trabajo en distintas áreas por los responsables de las asignaturas afectadas.*

RECOMENDACIONES

CRITERIO 7: INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

1.- Se recomienda mejorar los procedimientos para ampliar el número de personas que proporcionan información sobre el grado de satisfacción con el título.

ACCION DE MEJORA 7.1. Incrementar la participación de las encuestas de satisfacción del título.

Acción de mejora 7.1
1.Objetivo de la mejora:
Aumentar el número de personas que realizan la encuesta de satisfacción del grado.
2.Indicador de seguimiento:
Tasa de respuesta
3.Seguimiento /cumplimiento:
Cumplido
4. Fechas:
Se adjunta evidencia de los recordatorios enviados para incrementar la participación